

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERLAGOS S. A., CELEBRADA EL 9 DE JULIO DEL 2020

En la ciudad de Samborombón, a las dieciséis horas, del día nueve de julio del dos mil veinte, se reúnen en el local ubicado en la Avenida Los Arcos No. 431, Edificio XIMA, Piso 1, Oficina 112, en calidad de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, los accionistas: **1) JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**, propietario de tres mil novecientos noventa y nueve (3.999) acciones y, **2) ALICIA ROSALES PINO**, propietaria de dieciséis mil un (16.001) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, sobre un capital social suscrito y pagado de USD\$800.00 (20.000 acciones). Como se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, estos deciden de manera unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Ratificar la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
5. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019, de ser el caso; y
6. Varios.

Actúa como presidenta de la Junta, la Señora Alicia Cordovez Rosales como presidenta Ad-hoc y como secretario el Gerente General señor Juan Xavier Cordovez Ortega. La presidenta pide que el secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que el año pasado la Junta General no designó al Comisario de la Compañía, por este motivo por instrucciones de los accionistas la Gerencia General procedió a recibir el informe correspondiente suscrito por **INES NARCISA ARIAS MERO, con Registro No. 08343**, por lo que solicita que la Junta General en esta sesión ratifique su designación, así como la fijación de su remuneración.
La Junta General, resuelve ratificar la designación de **INES NARCISA ARIAS MERO** como **COMISARIO** para el ejercicio económico del año 2019 y delegar a la Administración para que fije su remuneración.
- 3.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

5.- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que tal como lo señaló en su informe, el ejercicio económico arrojó una pérdida de US\$26.652.96, no se requirió provisión alguna para pago del impuesto a la renta. Señala que dada la situación patrimonial de la compañía será necesario efectuar un aumento de capital.

La Junta General toma nota de la exposición del Gerente General, por unanimidad resuelve que en una próxima sesión se decidirá sobre el aumento del capital social requerido para fortalecer la situación patrimonial de la compañía.

6.- El Gerente General informa a los accionistas que la Auditoría Externa observó que las pérdidas registradas en el ejercicio 2018 hayan sido absorbidas con cargo a la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones en base a la aprobación efectuada por la Junta General celebrada el 1 de mayo del 2019, ya que dichos aportes solo pueden ser utilizados para capitalizar. Con fecha 20 de diciembre del 2019 se procedió a reversar la absorción de las pérdidas por US\$25.254.01.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta todos los documentos que han sido conocidos y aprobados. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se levanta la sesión a las diecisiete horas, treinta minutos.

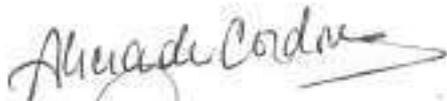


ALICIA ROSALES PINO
Presidenta Ad hoc de la Junta

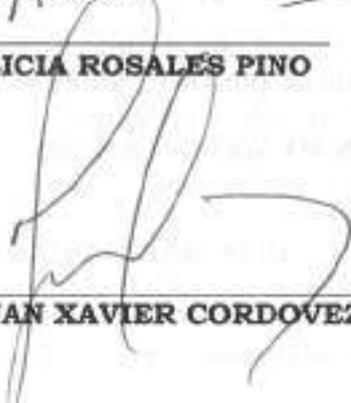


JUAN X. CORDOVEZ ORTEGA
Secretario de la Junta

ACCIONISTAS



ALICIA ROSALES PINO



JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA